

Lección 5
Siete lugares comunes sobre el
lenguaje infantil

JUAN GARCÍA ÚNICA

¿Qué es un niño, o ser un niño?

Vemos una pregunta que se hacía, según nos recuerda Hugh Cunningham en su espléndido *The Invention of Childhood*, el clérigo protestante Thomas Becon en 1550. Puesto que, en la práctica, todos sabemos identificar a un niño frente a un adulto, nos parece que la cuestión tiene una respuesta fácil, pero nada más lejos. Lo que entendemos por infancia no es algo que haya permanecido inmutable desde la noche de los tiempos, sino un concepto cambiante a lo largo de la historia. De hecho, nuestro actual concepto de infancia apenas empieza a esbozarse en el ilustrado siglo XVIII, y probablemente ahora, en nuestros tiempos, esté sufriendo mutaciones importantes que lo llevarán por otros derroteros en el futuro. Una cosa, sin embargo, es segura: cuando nos centramos en definir la infancia, difícilmente podemos escapar a esas ideas heredadas históricamente que han ido sedimentando en nuestro subconsciente sin que nos demos cuenta. Es decir, no podemos escapar a los muchos mitos sobre la infancia que se han ido generando a lo largo de la historia. Sucede, además, que algu-

nos de estos mitos afloran, por decirlo de alguna manera, durante el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje infantil. Antes de pararnos a detallar los estadios de dicho proceso en la lección siguiente, vamos a analizar en esta algunos de esos mitos.

MITOS SOBRE LA INFANCIA

No resulta en absoluto raro que, con frecuencia, esa etapa diferenciada de la vida que hoy llamamos *infancia* la definamos como una carencia. Por un lado, en un mundo cada vez más adultocéntrico, la infancia tiende a verse demasiado a menudo, aun cuando no seamos conscientes de ello, como un periodo vital marcado por la ausencia de los atributos que definirán a la etapa adulta, esto es, por la carencia de madurez y de desarrollo óptimos; por otro, en un mundo heredero del romanticismo, la infancia suele percibirse como una suerte de paraíso perdido en el que residen la inocencia y la pureza, es decir, y para que nos entendamos, por la carencia de corrupción y maldad que sí se identifican con el ámbito adulto. La profesora Carmen Nieves Pérez Sánchez, socióloga de la Universidad de La Laguna, nos lo explica perfectamente:

Aun partiendo de la base de que las definiciones de infancia son diversas y a veces contradictorias, en la historia reciente de los países industrializados se la ha definido desde la perspectiva de la exclusión, es decir, a los niños se les define por lo que no son y lo que no pueden hacer, detrás está la consideración de que la conducta infantil se valora considerando en qué medida es o no adecuada a la edad biológica. El índice de «madurez» y de «inmadurez» se convierte en el criterio con que se evalúa a los niños, utilizando cualidades específicamente adultas: la racionalidad, la moralidad,

el autocontrol, la «buena educación». Junto a este discurso convive otro en el que, contrariamente, se les define (normalmente de forma paternalista) en términos de carencia de doblez, afectación e inhibición. El éxito de esta corriente se puede observar, por ejemplo y entre otros, en la existencia de toda una corriente de autoayuda que promueve la idea de que los adultos deben ponerse en contacto con su «niño interior», afirmaciones que refuerzan implícitamente las románticas ideas de la infancia como un ámbito de pureza y de verdad.¹

Hay, sin embargo, dos problemas evidentes en esta concepción que define a la infancia por carencia, bien sea esta de algo positivo o de algo negativo: el primero tiene que ver con la idea de infancia que parte de lo que los niños no son o no pueden hacer; el segundo, con una concepción edulcorada que se deriva de la idea de infancia como paraíso perdido. Veamos qué repercusiones puede tener cada uno de estos problemas.

Con respecto a la definición de infancia como carencia de atributos adultos, hemos de decir que, si el estándar o norma lo establecemos en lo que los adultos sí son y sí pueden hacer, la infancia acaba siendo una etapa de la vida despojada del valor que tiene por sí misma, lo que innegablemente repercute en el encaje social que hacemos de ella. El gran educador italiano Francesco Tonucci, del que después diremos algo más, gusta de recordar a menudo que el gran cambio que se produjo entre la Declaración de los Derechos del Niño, emitida en Ginebra en 1959 por las Naciones Unidas, y la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada cuarenta años más tarde, en 1989, por el Fondo de las Naciones Unidas para

¹ Carmen Nieves Pérez Sánchez, «La construcción social de la infancia. Apuntes desde la sociología», *Tempora. Revista de Sociología de la Educación*, 7 (2004), p. 151.

la Infancia (entidad más conocida como UNICEF), reside en que, en el primer documento, al niño se le considera futuro ciudadano, mientras que en el segundo ya es presentado como ciudadano de pleno derecho. Y no es lo mismo, a efectos prácticos, ser considerados por lo que *somos* que por lo que *podemos llegar a ser*, en suma. Sobre este asunto nos extenderemos algo más en breve.

Con respecto al segundo problema, que atañe a la concepción romántica de la infancia como paraíso perdido y lugar de la inocencia y la pureza sin fisuras, nos tememos que hemos de hilar más fino. Nadie niega, desde luego, que la infancia sea un periodo de la vida que deba dejar de ser objeto de especial protección y cuidado. De hecho, la propia Declaración de los Derechos del Niño de 1959 lo establece así en su principio segundo. Pero, cuando se sublima hasta el extremo, esta concepción puede ser bastante contraproducente. Además de una etapa maravillosa de la vida, la infancia tiene sus dificultades y preocupaciones propias. La infancia exige también, por decirlo de otra manera, políticas y respuestas propias ante los inconvenientes e inquietudes que plantea al ámbito adulto, por lo que reducirla a una condición angelical *per se* puede conllevar el riesgo de que acabemos perdiendo de vista la naturaleza compleja de su realidad, sustituyéndola por un mito arcangélico que opaca sus contrariedades. Puede que estas no lo sean todo, desde luego, pero eso no quiere decir que no existan.

El historiador británico Hugh Cunningham, al que aludíamos al principio, sostiene que las ideas que tenemos en la actualidad sobre la infancia hunden sus raíces en nuestro pasado histórico. Por ejemplo, si asociamos la infancia con cierta idea de felicidad suprema, no estaríamos sino suscribiendo cierto mito ilustrado que, en

el siglo XVIII, se mostró sumamente confiado en que el fin natural de la sociedad humana no era sino un estado de felicidad permanente logrado racionalmente a través del progreso de la ciencia, una concepción esta, por cierto, que aun sin darse cuenta mucha gente sigue teniendo interiorizada hoy. Si, por otro lado, asociamos las ideas de infancia y de inocencia, en realidad estaríamos reproduciendo el mito romántico al que acabamos de aludir. Y si, como Cunningham no descarta en absoluto que nos suceda con facilidad, de pronto nos deslizamos hacia la idea del niño como un ser caprichoso, malévolo, egocéntrico y manipulador, tampoco estaríamos dejando de hacer nuestra, probablemente sin saberlo, la vieja idea medieval de que el niño no es sino un adulto en pequeño que razona como tal, como adulto. En nuestro día a día, no son del todo infrecuentes expresiones como la de que «los niños saben mucho», referidas no al caudal de conocimientos que atesoran, sino a unas supuestas intenciones manipuladoras que les llevarían a empecinarse en utilizar instrumentalmente a los adultos, de manera obsesiva, para satisfacer no tanto sus necesidades cuanto sus caprichos. Incluso algunos métodos de crianza aberrantes, en la más abierta tradición conductista a la que ya aludimos en el primer bloque temático de esta asignatura, reproducen, bajo la excusa de estar hablando desde la ciencia o la pediatría, este tipo de esquemas que nos sitúan, ya de entrada, en una posición moral cruel para con los niños y estupidizante para con los adultos. No se trata solo de que se le atribuyan intenciones más propias de la psique adulta incluso a niños de pocos meses; es que, además, en esa atribución de inten-

Documento 15
Hugh Cunningham,
la invención de la
infancia

Documento 16
El método Estivill,
¡mucho ojo con el niño!

ciones se acaba asociando la inteligencia con la manipulación y el chantaje.

Más que distinto se vería todo si considerásemos a la infancia no en función de aquello de lo que carece, ya sea esto madurez o maldad, y no en función de lo que no es o no puede hacer, sino a la luz de aquello que sí es y sí puede hacer. Veamos.

EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Ya antes lo mencionábamos: el 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaba en la ciudad suiza de Ginebra la Declaración Universal de los Derechos del Niño. Este importante documento se hacía eco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por el mismo organismo poco más de una década antes, en París, el 10 de diciembre de 1948. El derecho de toda persona a tener una infancia, «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición», como reza el documento, hoy puede parecernos una de esas cosas evidentes por sí mismas; sin embargo, las cosas no siempre han sido así.² Por desgracia, todavía hoy existen millones de niños en todo el mundo que son empleados como mano de obra (a veces en condiciones rayanas en la esclavitud), que son armados y utilizados como soldados en guerras y todo tipo de conflictos armados, que son abusados sexualmente y vendidos como fuerza reproductiva, que son discriminados por su pertenencia a una etnia determinada o que, entre otras cosas, todas

² El documento, por cierto, puede consultarse aquí: <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>

ellas igual de intolerables, carecen del acceso a una educación o a una sanidad básicas. Lo que no siempre ha existido, sin embargo, es un consenso global en torno a la idea de que todas esas cosas nos parezcan condenables. No consideramos hoy que un niño deba renunciar a su infancia, sencillamente, entre otras cosas porque así lo hemos logrado sancionar en documentos como el que aquí aludimos. Documento, el de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, que se habría de ver refrendado y ampliado justo treinta años después, el 20 de noviembre de 1989, mediante la Convención sobre los Derechos del Niño, auspiciada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).³ Como señala este organismo, la Convención es el tratado más ratificado de la historia.

Ahora bien, esto último, su condición de tratado masivamente ratificado, conlleva un hecho que solemos olvidar a menudo, y es que los 195 países que firmaron en su día la Convención (por eso, por cierto, el 20 de noviembre es el Día Universal del Niño) están obligados a rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño. Francesco Tonucci, al que aludíamos antes, ha dedicado una ya larga y prolífica carrera a defender el derecho a la participación política y ciudadana de los niños. De entre sus muchos libros, el *Manual de guerrilla urbana* es el que más abiertamente recoge y desarrolla esta preocupación, pues se centra en conseguir que los niños generen debate en las escuelas y en las familias sobre la necesidad de conocer y difundir la Convención. Entre todos los artículos que tiene el documento, que sobrepasan la cincuentena, hay uno en el que Tonucci insiste especialmente: en concreto, el ter-

Documento 17
Francesco Tonucci,
invitación a la
guerrilla urbana

³ La Convención sobre los Derechos del Niño puede consultarse aquí <https://plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/>

cero habla del interés superior del niño. Esto quiere decir, sencillamente, que en caso de intereses enfrentados, el del niño prevalece sobre cualquier otro.

No da, sin embargo, la impresión de que en el mundo actual tal preeminencia del interés del niño se tenga muy en cuenta ni en nuestras acciones diarias ni en las políticas que articulan las diferentes sociedades democráticas. Tonucci insiste –y tiene toda la razón– en que los países que firmaron en su día la Convención están obligados a rendir cuentas sobre su cumplimiento, como ya dijimos antes, si bien lo esperable en la mayoría de los representantes políticos es que ni siquiera sean muy conscientes de dicha obligación ni conozcan en lo más mínimo la Convención. Lo que nosotros, en tanto educadores, debemos tener presente en todo momento es que partimos de un concepto de infancia como etapa diferenciada de la vida que, además de protección y cuidado, merece gozar de la autonomía y de la libertad necesarias para pensar por sí misma. Abundaremos, pues, en esta concepción respetuosa. Pero antes hemos de tener claro que, en lugar de respeto por esa autonomía y libertad, a la infancia lo que le prodigamos es la mera adjudicación de una serie de mitos que tal vez convendría examinar con un mínimo de detenimiento.

SIETE LUGARES COMUNES SOBRE EL LENGUAJE INFANTIL

Les confieso que, desde que soy padre, he podido ser consciente como nunca antes de la existencia de toda una serie de creencias que tienden a definir la infancia, como indicábamos en el primer punto, por carencia. Aunque algunas ligeramente retocadas, puedo asegurar que todas las observaciones que se sustentan –aunque no

lo sepan, claro— en alguno de los mitos que voy a exponer a continuación están entresacadas de mi propia experiencia como padre. Estos son algunos de los mitos que, de algún modo u otro, considero emparentados con los lugares comunes que solemos tener (no por comunes acertados, dicho sea de paso) sobre el desarrollo del lenguaje infantil.

*Documento 18
Siete lugares comunes
sobre el lenguaje
infantil*

1. *El mito del bebé manipulador.* A menudo escuchamos expresiones del tipo de «no hay que coger a los bebés demasiado en brazos, porque luego se acostumbran». Como padre, puedo confirmar que sí, que es cierto: se acostumbran. ¿Acaso tiene eso algo de malo? Los seres humanos necesitamos, en los comienzos de nuestra vida, esa relación de apego que nos proporciona bienestar y seguridad. Téngase en cuenta que, ya antes de nacer, durante la gestación, conocemos la voz de nuestra madre. Es ahí, de hecho, donde comienza nuestra relación con el lenguaje, que en modo alguno se verá perjudicada por poder desarrollar un vínculo de amor y de apego. Sin embargo, todavía arden en ciertos lugares los rescoldos de un estigma social que lleva a considerar a los bebés como seres manipuladores que lloran solo por gusto, como acto intencional ideado para someter al adulto a la voluntad caprichosa del niño. El texto de Eduard Estivill que hemos enlazado en esta lección es paradigmático acerca de cómo este mito pervive incluso en el ámbito de la pediatría.

2. *El mito del niño como ser disminuido.* En los primeros meses de vida, nos recuerdan algunas personas, «los bebés solo realizan un acto reflejo cuando ríen o lloran». Esto, desde luego, es cierto. Los bebés empiezan por sonreír ante situaciones que les

producen bienestar y a llorar ante otras que les producen malestar. No hay, al principio, una intención comunicativa en esos actos. Es así de sencillo. Pero esto lleva a muchos adultos a no molestarse demasiado en responder ante ese «acto reflejo», dando por hecho que, puesto que no hay intención comunicativa por parte de los bebés, no tiene sentido molestarse en entablar una forma de comunicación más compleja con ellos. En realidad, como veremos en la próxima lección, el hecho de que los adultos actuemos como si hubiera intención comunicativa en los actos reflejos de los bebés es una condición indispensable para el desarrollo posterior de la comunicación, un error necesario, si preferimos decirlo así. Sucede que aquí nos sale al paso un nuevo mito sobre la infancia que tiene que ver con la concepción del niño como ser disminuido que se caracteriza, principalmente, por lo que no puede hacer. De hecho, la propia palabra infancia, que viene del latín *infans*, significa literalmente ‘el que no puede hablar’.

3. *El mito de que aprendemos solo por imitación.* Uno de los parámetros del conductismo clásico es la concepción de que nuestra conducta puede ser modificada a fuerza de realizar series de repeticiones, las cuales se asocian, a su vez, con los procesos cognitivos del aprendizaje. Por ello escuchamos, a veces, que «cuanto más se les repitan a los niños las palabras que no comprenden o no dicen bien, mejor». Damos por hecho que, repetición tras repetición, los pequeños acabarán interiorizando las estructuras lingüísticas. Por eso con frecuencia la escuela infantil insiste en someter a los alumnos a la disciplina de las fichas repetitivas. Cuando imitamos, aprendemos. Al menos, esa es la creencia. Solo que se trata de una creencia que tiene una base verdadera (pues, sí, la imitación, como

resulta evidente, es importante en los procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje), pero también mucho de mito. Pensemos, por ejemplo, en los llamados «errores lógicos» que cometen los niños cuando están adquiriendo y desarrollando el lenguaje. No es raro escucharles decir cosas del tipo «no cabo», en lugar de «no quepo». Sucede así porque «caber» es un verbo irregular, y los niños tienden a aplicar por su cuenta la regularidad donde los adultos hemos aprendido a aplicar la excepción a la norma. Pero, ahora, preguntémosnos: si los niños aprenden solo imitando, ¿por qué aplican la norma, en lugar de la excepción, a los verbos irregulares? La respuesta es sencilla: aprendemos por imitación, pero no solo por imitación. El proceso de desarrollo del lenguaje, como veremos, supone un equilibrio perfecto entre creatividad e imitación.

4. *El mito del desarrollo estandarizado.* Cuando aún no había cumplido los dos años, su madre y yo llevamos a nuestro hijo a la pediatra para una revisión rutinaria. La pediatra nos hizo una serie de preguntas sobre las cosas que el niño sabía hacer y las que no. Cuando nos preguntó si nombraba ya algunas cosas, añadió: «si os pide algo señalándolo, pero sin nombrarlo, no le hagáis caso; obligadlo a que lo nombre. Hay niños que luego llegan a los dos años sin hablar». Tal cosa parece de lo más lógica, y si además lo dice una persona que lleva una bata blanca, se nos presenta revestida de autoridad. En la siguiente lección veremos las etapas por las que el lenguaje se va abriendo camino y detallaremos qué sucede en cada estadio. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que todo lo que digamos ahí no será sino una abstracción estimativa. A la hora de la verdad, cada niño es un mundo, también por lo que respecta a la adquisición del lenguaje, que no tiene por qué producirse pun-

tualmente, y paso por paso, tal cual queda descrita en los modelos estandarizados (de hecho, lo más frecuente es que incluso los niños que tienen un desarrollo más cercano al que se supone típico presenten alguna excepción). Si buscamos una educación respetuosa con las necesidades de la infancia, deberíamos ser conscientes del mito del desarrollo estandarizado. No se trata de procurar por todos los medios que el niño se adapte a los estándares de desarrollo de los que partimos. Obsesionarse con eso es peligroso, porque si en algún momento observamos que no lo hace, por desgracia, cada vez más tenderemos a caer en la sobrediagnóstico de trastornos. Se trata, más bien, de respetar el desarrollo particular de cada niño, de familiarizarnos con el ritmo que necesita. Si bien esto requiere trabajar de otra manera, no diremos que fácil, el entorno respetuoso que generaremos con ello pensamos que merece la pena.

5. *El mito del niño como adulto en pequeño.* A veces sucede que, cuando un niño dice una palabra mal, pensamos que «hay que corregírsela para que la aprenda a pronunciar correctamente». Corregir es aquí un verbo que condensa una enorme ambigüedad, porque, ¿qué entendemos por tal cosa? Imaginemos que el niño dice algo así como «no quiero *zopa*». Una tendencia del adulto es intervenir con un comentario del tipo siguiente: «no se dice *zopa*, se dice *sopa*». Pero, aunque suceda que para la mente adulta eso tenga todo el sentido del mundo, para un niño pequeño no dejamos de estar hablándole de una forma extraña a su percepción de las cosas. Aquí es precisamente donde a la imitación se le puede sacar más partido. Si el niño dice «no quiero *zopa*», basta con actuar con normalidad y corregir de manera indirecta: «¿no quieres *sopa*? No pasa nada». Con el tiempo, acabará interiorizando la forma

correcta. Los mayores, que proporcionamos el modelo lingüístico al fin y al cabo, en casos como ese no deberíamos caer en el mito de que el niño es un adulto en pequeño, al que conviene razonarle las cosas de la misma manera que haríamos con alguien de nuestra edad. Basta con que le ofrezcamos un modelo lingüístico adecuado y el tiempo y la capacidad de observación natural del niño harán el resto.

6. *El mito de la experiencia no comunicable.* Muchas personas adultas no acaban de soltarse del todo cuando se comunican con niños pequeños. La consecuencia más inmediata suele ser que se dirigen a ellos de manera lacónica, como si no estuvieran capacitados para entender lo que se les dice. Así, por ejemplo, en lugar de verbalizar instrucciones se limitan a gestualizar o señalar, intentando imitar los modos infantiles. En realidad, cuando hacemos eso, estamos asumiendo inconscientemente otro mito sobre el lenguaje infantil: el de que la experiencia adulta no es comunicable a los niños. En la siguiente lección veremos que, en los primeros estadios de desarrollo del lenguaje, la capacidad del niño de entender el lenguaje excede con mucho a su capacidad de producirlo. Dicho de otra manera: entender el lenguaje y producirlo no son dos cosas que se desarrollen de manera uniforme y paralela. Por eso, si pensamos que los niños, al no poder reproducir la misma y amplia gama de enunciados que producen los adultos, tampoco pueden entenderlos, estaremos cometiendo un error. Básicamente, el de no advertir que los niños entienden más de lo que hablan, en un principio.

7. *El mito del bebé-objeto.* Hay quien cree, por último, que importa poco lo que hablemos delante de los niños. Recayendo en

el mito señalado en el punto anterior, bastantes personas adultas dan por hecho que una conversación cualquiera entre adultos delante de un niño es algo que a este no le llega. Cuando planteamos en clase este punto, hubo bastantes opiniones que destacaban que hay que tener cuidado con lo que decimos los adultos delante de los niños, porque luego estos pueden reproducirlo por ahí. Evidentemente, tal cosa es susceptible de suceder, pero a mi modo de ver se trataría de un mal menor. Si desde pequeños hacemos de los niños una especie de objeto receptor de todos los juicios de valoración que los adultos nos permitimos hacer sobre ellos, probablemente los estemos marcando, etiquetando, de una manera más profunda e indeleble de que lo que sospechamos («este niño es muy bruto»; «esta niña no es tan espabilada como su hermana»; «qué caprichosos son», etc.). Los niños, desde que son bebés, no son objetos. No lo son porque todos los seres humanos nacemos predispuestos a la comunicación.

PARA AMPLIAR NUESTRO MUNDO

ALGUNOS TRABAJOS QUE MERECE LA PENA CONOCER

Cunningham Hugh (2006). *The Invention of Childhood*. London: BBC Books.

Pérez Sánchez, Carmen Nieves (2004). «La construcción social de la infancia. Apuntes desde la sociología», *Tempora. Revista de Sociología de la Educación*, 7, pp. 149-168.

Tonucci, Francesco (2018). *Manual de guerrilla urbana. Para niñas y niños que quieren conocer y defender sus derechos*. Barcelona: GRAÓ.

UNA ABERRACIÓN QUE RECOGE BUENA PARTE DE LOS MITOS AQUÍ ABORDADOS

Estivill, Eduard; y Béjar, Sylvia de (2001). *Duérmete, niño. Cómo solucionar el problema del insomnio infantil* (3ª ed.). Barcelona: Plaza & Janés.

DOS TEXTOS QUE HAY QUE CONOCER

Declaración Universal de los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1959 por las Naciones Unidas. <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>

Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

